DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 08 DE OCTUBRE DE 2018 Nº 20
SAN LORENZO, 08 DE OCTUBRE DE 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2018 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO.

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 29/2018, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 25/2018 "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio".----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 4 del 02 de enero de 2017 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".----------

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, el Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 6026/2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".----------

Que, el Decreto Nº 8452/2018 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6026/2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".---

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 25/2018 **"Adquisición de productos e impresiones de artes gráficas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio"**, en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de **G 80.000.000** (Guaraníes ochenta millones) y un monto máximo de **G 160.000.000** (Guaraníes ciento sesenta millones).----------
Considerando que el llamado se realizó en forma Plurianual, para el ejercicio fiscal **2018** corresponde aplicar la suma de **G 80.000.000** (Guaraníes ochenta millones), y para el ejercicio fiscal **2019** corresponde aplicar la suma de **G 80.000.000** (Guaraníes ochenta millones) atendiendo que la misma se encuentra supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019, de conformidad al siguiente detalle: ----------

Ejercicios fiscales 2018 - 2019	**Ejercicio fiscal 2018**	**Ejercicio fiscal 2019**
Importe Total	Importe Total	Importe Total
G. 160.000.000	**G. 80.000.000**	**G. 80.000.000**

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 08 DE OCTUBRE DE 2018 Nº 20
SAN LORENZO, 08 DE OCTUBRE DE 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2018 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO.

Art. 2°) Establecer la siguiente adjudicación para el **Adquisición de productos e impresiones de artes gráficas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio** para los Periodos Fiscales 2018 – 2019, conforme al siguiente detalle: ----------

- Adjudicar a la firma SALPA S.R.L.; el Lote Nº 1: Impresión de Formularios, Hojas y Recibos por un valor mínimo de **G 35.000.000** (guaraníes treinta y cinco millones) y un valor máximo de **G. 70.000.000** (guaraníes setenta millones), correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019. Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2018 corresponde la suma de **G 35.000.000** (guaraníes treinta y cinco millones), y para el ejercicio fiscal 2019 corresponde la suma de **G 35.000.000** (guaraníes treinta y cinco millones), que se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019. A continuación se detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados: ----------

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Formulario de Solicitud de Certificados de Estudios y constancias, impreso a dos colores de tinta, en papel hilo de 150 gr., tamaño oficio.	Unidad	Unidad	1	9.349
2	Formulario para control de préstamo interno de libros, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca, tamaño oficio.	Unidad	Block	1	1.715
3	Formulario de descripción bibliográfica, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera, tamaño oficio.	Unidad	Block	1	1.715
4	Formulario de pedido interno de materiales, impreso a un solo color de tinta, en duplicado (original blanco, duplicado amarillo) tamaño carta, en papel químico.	Unidad	Block	1	1.715
5	Formulario para inscripción de socios de la Biblioteca, impreso a un color de tinta, en hoja blanca, tamaño A4.	Unidad	Block	1	1.715
6	Hoja membretada impreso a dos colores de tinta, en tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Unidad	1	1.715
7	Hoja membretada impreso a dos colores de tinta, en tamaño carta, papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Unidad	1	1.715
8	Hoja membretada impreso a dos colores de tinta, en papel obra primera de 70 gr. Medidas 21x 29,7 cm.	Unidad	Unidad	1	1.715
9	Hoja membretada, impreso a dos colores de tinta, en la margen inferior derecha, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21x 29,7 cm.	Unidad	Unidad	1	1.715
10	Hoja membretada, impreso a un color de tinta, en la margen superior izquierda y derecha, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21x 29,7 cm.	Unidad	Unidad	1	1.715
11	Hojas de gabaritos, impresos en papel obra primera de 120 gr., impreso en un solo color de tinta, negro, medidas 23x33 cm.	Unidad	Unidad	1	987
12	Hojas de Certificados, en cartulina bristol de 180 gr., tamaño oficio 33x21 cm., impreso en selección de colores.	Unidad	Unidad	1	2.660
13	Recibo de Dinero en formulario continuo, medida de 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo) impreso en un color, numerado. Casa Matriz.	Unidad	Unidad	1	980
14	Recibo de Dinero en formulario continuo, medida de 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo) impreso en un color, numerado. Filiales.	Unidad	Unidad	1	980

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 08 DE OCTUBRE DE 2018 N° 20
SAN LORENZO, 08 DE OCTUBRE DE 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2018 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
15	Talonario de dinero, medida de 17 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado (blanco, verde y amarillo), en block de 50 unidades, impreso en un color, numerado.	Unidad	Talonario	1	11.562
16	Talonario de Orden de Trabajo, medida de 19 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado (blanco, verde y amarillo), en block de 50 unidades , impreso en un color, numerado.	Unidad	Talonario	1	11.562
17	Comprobante de Ingreso, medidas 21 cm de alto y 28 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado.	Unidad	Talonario	1	4.830
18	Comprobante de retención de Impuesto de IVA y Renta, impreso a un color de tinta, en triplicado en papel químico (blanco, celeste y amarillo), medidas 20 cm x 23 cm, numerados.	Unidad	Talonario	1	4.830
	TOTAL				**63.175.-**

Monto Mínimo	G. 35.000.000.- (guaraníes treinta y cinco millones),
Monto Máximo	G. 70.000.000.- (guaraníes setenta millones).

- Adjudicar a la firma SALPA S.R.L; el Lote N° 2: Impresiones Varias por un valor mínimo de **G 30.000.000** (guaraníes treinta millones) y un valor máximo de **G. 60.000.000** (guaraníes sesenta millones), correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019. Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2018 corresponde la suma de **G 30.000.000** (guaraníes treinta millones), y para el ejercicio fiscal 2019 corresponde la suma de **G 30.000.000** (guaraníes treinta millones), que se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019. A continuación se detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados: ----------

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Formulario de Inscripción de Curso Probatorio de Admisión, primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block	1	1.715
2	Formulario de Inscripción de Curso Probatorio de Admisión, segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block	1	1.715
3	Formulario de Inscripción de Curso Regular, semestre par, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo y celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Unidad	Block	1	1.715
4	Formulario de Inscripción de Curso Regular, semestre impar, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo y celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Unidad	Block	1	1.715
5	Formulario de solicitud de matriculación de ingresantes, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio.	Unidad	Block	1	1.715
6	Formulario de Inscripción a examen final de Curso Probatorio de Admisión para el primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio.	Unidad	Block	1	1.715
7	Formulario de Inscripción a examen final de Curso Probatorio de Admisión para el segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio.	Unidad	Block	1	1.715

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 08 DE OCTUBRE DE 2018 N° 20
SAN LORENZO, 08 DE OCTUBRE DE 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2018 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
8	Formulario de Inscripción de examen final numerados, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., medidas 21 cm de ancho x 16 cm de alto.	Unidad	Block	1	4.620
9	Formulario de descripción bibliográfica de publicaciones periódicas, impreso a un solo color de tinta, doble carilla, en hoja blanca tamaño oficio.	Unidad	Block	1	1.774
10	Libro de Cátedra de 40 páginas, tapa papel ilustración de 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida de 16 cm de ancho y de 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Unidad	Unidad	1	5.880
11	Libro de Cátedra de 30 páginas, tapa papel ilustración de 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida de 16 cm de ancho y de 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Unidad	Unidad	1	5.040
12	Carpetas, tamaño oficio, impreso en selección de colores, ambos lados, impreso en la parte inferior derecho con solapa y en la parte inferior izquierdo.	Unidad	Unidad	1	3.540
13	Carpetas de cartulina, con solapas, tamaño A4, varios colores, medida 56 cm x 35,5 cm, abierto, troquelados, 240 gr., impreso con informaciones magnéticas proporcionadas.	Unidad	Unidad	1	3.540
14	Carpeta lisa, blanca de cartulina, sin membrete, tamaño A4. 240 gr., medida 21,7 cm x 30 cm.	Unidad	Unidad	1	2.765
15	Carpeta lisa, blanca de cartulina, con membrete, tamaño A4. 240 gr., medida 21,7 cm x 30 cm.	Unidad	Unidad	1	3.850
16	Tapas tamaño oficio con membrete, tinta a dos colores, medida 33 cm x 22 cm.	Unidad	Unidad	1	3.850
	TOTAL				**46.864.-**

Monto Mínimo	G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones),
Monto Máximo	G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones).

- Adjudicar a la firma SALPA S.R.L.; el Lote N° 3: Impresiones de Seguridad por un valor mínimo de **G. 15.000.000** (guaraníes quince millones), y un valor máximo de **G. 30.000.000** (guaraníes treinta millones), correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019. Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual, para el ejercicio fiscal **2018** corresponde la suma de **G. 15.000.000** (guaraníes quince millones), y para el ejercicio fiscal **2019** corresponde la suma de **G. 15.000.000** (guaraníes quince millones), que se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019. A continuación se detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados: ----------

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Diplomas para Curso de Posgrado, en cartulina de 150 gr., medida de 33 cm x 22 cm, números correlativos en serie, orla artística en tinta negra, texto en letra inglesa, Escudo Nacional, sello de la Facultad de Ciencias Económicas, con 8 elementos de seguridad.	Unidad	Unidad	1	4.550

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 08 DE OCTUBRE DE 2018 N° 20
SAN LORENZO, 08 DE OCTUBRE DE 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2018 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
2	Hoja membretada para Certificado de Estudios, impreso en dos colores de tinta, en papel verge, tamaño oficio, con impresión de seguridad, impresión de marca de agua del logo de la institución.	Unidad	Unidad	1	2.730
TOTAL					**7.280.-**

Monto Mínimo	G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones),
Monto Máximo	G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones).

Art. 3°) Imputar los gastos al Sub Grupo 330 – Productos de papel, cartón e impresos - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.----------

Art. 4°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano